

Puebla, Pue., a 8 de MARZO de 2016.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CULTURA.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18:07 del día 8 de MARZO del año 2016, en el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla ubicado 3 Norte No. 3, Centro Histórico; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
José Oscar Adrián Ramírez Ponce.	CONSEJERO PRESIDENTE
Víctor Morales Carpinteyro	CONSEJERO SECRETARIO
José Carlos Alonso Hernández	CONSEJERO VIGILANCIA
Georgina Del Carmen Meza Gordillo	CONSEJERA
Ángel Raúl Peña Ramírez	CONSEJERO
Deyanira Valladares Rodríguez	CONSEJERA
Jorge Eduardo Basaldúa Silva	CONSEJERO
Lourdes Pérez De Ovando	CONSEJERA
Elisa Avalos Martínez	CONSEJERA
Dasein Rosario Flores Corona	CONSEJERA
Anahí Cointa Pérez Pérez	CONSEJERA

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
.....

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento al proyecto cultural de los barrios cercanos a la estación del Teleférico de los Fuertes. - José Carlos Alonso Hernández.
4. Seguimiento al proyecto de TONOS HUMANOS

5. Revisión de la propuesta para la difusión del Consejo Ciudadano de Cultura, realizada por: Jorge Basaldúa, Elisa Avalos y Dasein Flores
6. Presentación del proyecto "RED BEMOS" de la agrupación SISTEMA SITIO VISÍ MÉXICO.
7. Revisión del plan de trabajo 2016 del consejo ciudadano de cultura.
8. Revisión del estatus de integrantes dadas la reforma del COREMUN donde solo pueden ser 15 quince los miembros del consejo para la depuración de los 20 consejeros inscritos en el Consejo Ciudadano de Cultura.
9. Depuración de los 20 consejeros inscritos en el Consejo Ciudadano de Cultura.
10. Exposición de cada uno de los consejeros ciudadanos de Cultura respecto a las facultades que nos otorga el Cap.8 del COREMUN en el Art.160 como Consejeros, para responder con eficacia el cometido como consejeros.
11. Asuntos generales.

ACUERDOS

1. Dar seguimiento a la revisión de la propuesta para la difusión del Consejo Ciudadano de Cultura.
2. Presentar proyecto para el Consejo de Cultura, por cada consejero para siguiente sesión.
3. Hacer la exposición de las observaciones de cada uno de los consejeros, sobre el plan Anual de Trabajo del IMACP, a la Dra. Anel Nochebuena Directora del mismo.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
José Oscar Adrián Ramírez Ponce Consejero Presidente	Víctor Morales Carpinteyro Consejero Secretario
José Carlos Alonso Hernández Consejero de Vigilancia	Georgina del Carmen Meza Gordillo Consejera

Ángel Raúl Peña Ramírez Consejero	Jorge Eduardo Basaldúa Silva Consejero
Dasein Rosario Flores Corona Consejera	Lourdes Pérez de Ovando Consejera
Elisa Avalos Martínez Consejera	Deyanira Valladares Rodríguez Consejera
	Anahí Cointa Pérez Pérez Consejera

AUTORIDADES	
.....